

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

14558 *Resolución de 13 de noviembre de 2017, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón.*

Habiéndose denunciado el pasado 11 de noviembre de 2017 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón el 20 de julio de 2005, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de noviembre de 2017.–El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amunárriz.